



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

DEPENDENCIA: **SALA DE REGIDORES "A"**
OFICIO: **SLRG/MRBM/181/2026**
ASUNTO: **CONVOCATORIA A SESIÓN**

C. Erika Yesenia García Rubio

Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente
de Calidad de Vida y Desarrollo Social

Lic. María Magdalena Urbina Martínez

Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente
de Calidad de Vida y Desarrollo Social

C. María de Jesús López Delgado

Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente
de Calidad de Vida y Desarrollo Social

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez

Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente
de Calidad de Vida y Desarrollo Social

Abg. José Juan Velázquez Hernández

Secretario General

P R E S E N T E:

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 71 fracción XIII, 77, 78, 91, 114 y 119 fracción I del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito **CONVOCARLE** de la manera más atenta a la *Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social*, que se llevara a cabo el día **jueves 27 de agosto del presente año en punto de las 13:00 horas**, en Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2025.
5. INFORME DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES 2026 POR PARTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE SESIÓN.

Sin más por el momento quedo de usted.

Atentamente

Puerto Vallarta, Jalisco a 17 de agosto del año 2026

Regidora C. Marcia Raquel Bañuelos Macías

Presidenta de la Comisión Edilicia de Calidad de Vida y Desarrollo Social

C.c.p Ing. Juan Pablo García Castillón/Dir. Innovación y Desarrollo Institucional
C.c.p archivo
MRBM/llhdez